

28 de octubre de 2016

**Encuesta de Estructura Salarial 2014**  
Resultados definitivos**Principales resultados**

- El salario bruto medio anual fue de 22.858,17 euros por trabajador en el año 2014, un 0,7% superior al del año anterior<sup>1</sup>.
- El salario medio anual de las mujeres fue de 19.744,82 euros, con un crecimiento del 1,2% respecto a 2013. El de los hombres fue de 25.727,24 euros, con un aumento del 0,2.
- El indicador “Brecha salarial entre mujeres y hombres”<sup>2</sup>, que utiliza la ganancia ordinaria por hora trabajada como base de la comparación, fue del 14,0%.
- El salario medio anual de los trabajadores a tiempo completo fue de 26.965,35 euros, un 2,4% superior al del año anterior. Por su parte, el de los trabajadores a tiempo parcial se redujo un 2,6%, hasta los 9.794,79 euros.
- País Vasco registró el salario medio anual más alto, con 27.786,57 euros anuales por trabajador. Extremadura tuvo el más bajo, con 19.180,57 euros. Atendiendo al crecimiento respecto al año anterior, La Rioja presentó el mayor aumento (6,4%) y Cataluña el mayor descenso (–1,3%).
- La actividad económica *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* presentó el salario anual más alto, con 51.034,67 euros. Por el contrario, *Hostelería* tuvo el más bajo, con 13.636,04 euros.
- Los trabajadores con contrato de duración determinada tuvieron un salario anual de 15.680,55 euros, inferior en un 31,4% al salario medio. Para los contratados indefinidos el salario anual fue de 24.746,47 euros, superior en un 8,3% a dicho salario medio. La variación respecto a 2013 fue del 1,6% y del 1,7%, respectivamente.
- El salario anual de los *Directores y gerentes* (52.512,99 euros) fue superior en un 129,7% al salario medio. El de los *Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transporte)* fue de 12.199,99 euros, inferior en un 46,6% al salario medio.

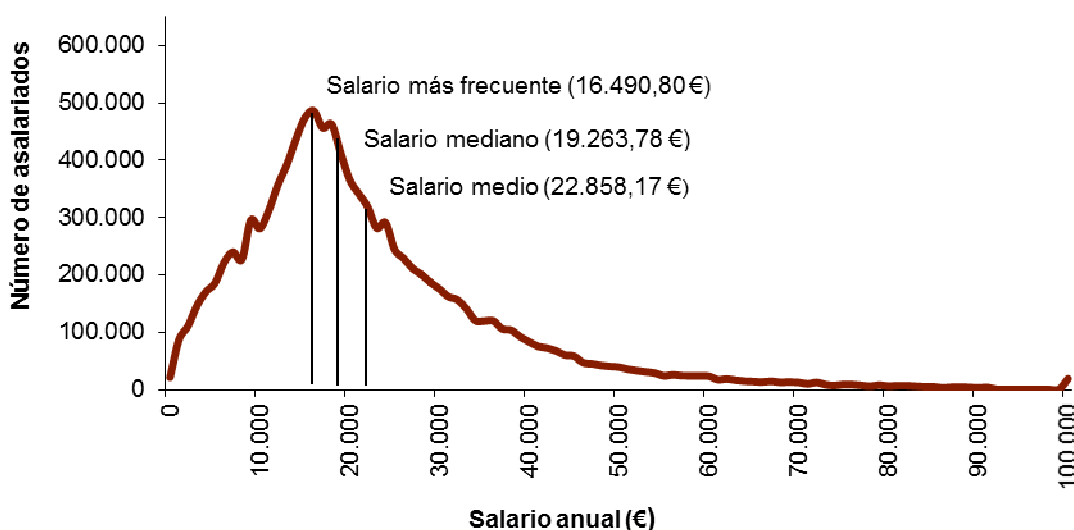
<sup>1</sup> La comparación interanual de los datos de la EES 2014 se realiza con los resultados de la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) de 2013 y puede verse influida por la selección con coordinación negativa entre las muestras de las dos encuestas (véase la Metodología al final de esta nota de prensa).

<sup>2</sup> El indicador “Brecha salarial entre mujeres y hombres”, definido por la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat), representa la diferencia entre la ganancia por hora de hombres y de mujeres asalariados, como porcentaje de la ganancia hora de los hombres. Eurostat lo calcula únicamente para los asalariados que trabajan en unidades de 10 y más trabajadores y en la ganancia hora incluye los pagos por horas extraordinarias realizadas pero excluye las gratificaciones extraordinarias (más información en: <http://ec.europa.eu/eurostat/web/labour-market/earnings>).

## La distribución salarial

El **salario bruto medio anual** en España fue de 22.858,17 euros por trabajador en el año 2014, un 0,7% mayor que en el año anterior (22.697,86 euros en 2013). El **salario mediano** (aquel para el cual hay tantos trabajadores con salarios más altos como trabajadores con salarios más bajos) fue de 19.263,78 euros y **el salario más frecuente o modal**, de 16.490,80 euros. La diferencia entre el salario medio y el mediano se explica porque en el cálculo del valor medio influyen notablemente los salarios muy altos aunque se refieran a pocos trabajadores.

### Distribución del salario bruto anual. 2014



La ganancia media de los hombres, de 25.727,24 euros, aumentó un 0,2% respecto a 2013. La de las mujeres, de 19.744,82 euros, creció un 1,2%.

El indicador estructural “Brecha salarial entre mujeres y hombres”<sup>3</sup> cuya definición, está armonizada en todos los países de la UE, utiliza la ganancia ordinaria por hora trabajada como base de la comparación salarial entre sexos. Este indicador se situó en el 14,0% en 2014.

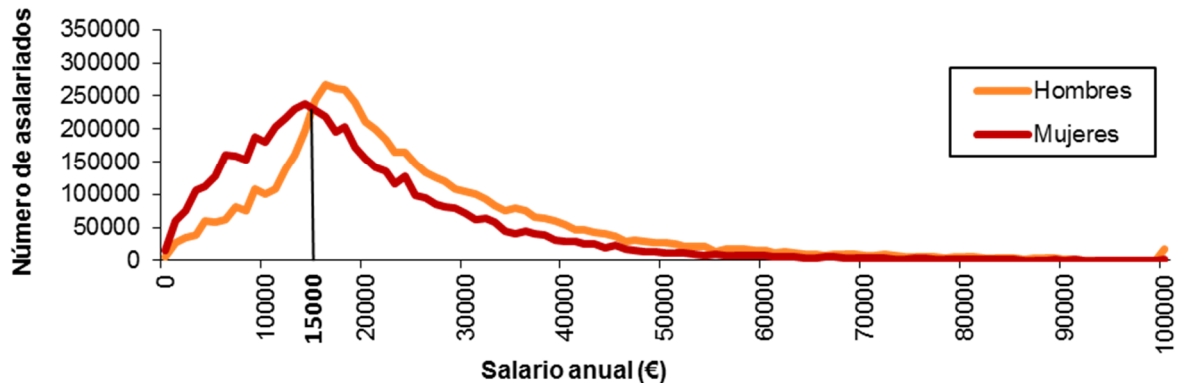
Por otra parte, el salario promedio anual femenino en 2014 fue el 76,7% del masculino. No obstante, esta diferencia debe matizarse en función de otras variables laborales (tipo de contrato, de jornada, ocupación, antigüedad, etc.) que inciden de forma importante en el salario.

#### Brecha salarial entre mujeres y hombres (%)

2010	2014
15,3	14,0

<sup>3</sup> Ver nota 2 de la página anterior

### Distribución del salario bruto anual por sexos. 2014



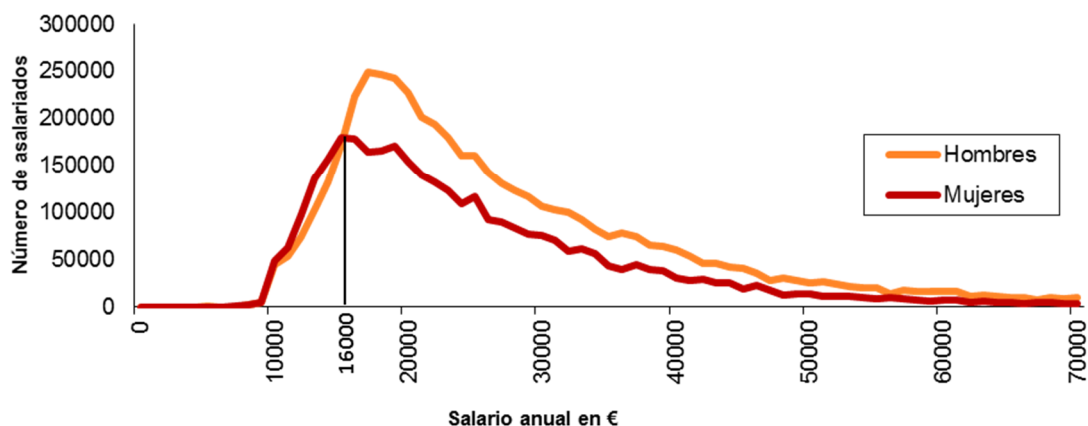
Cabe destacar que el número de mujeres que ganaron menos de 15.000 euros fue mayor que el número de hombres. A partir de esta cifra, el número de mujeres que percibió cada nivel salarial siempre fue inferior al de hombres con ese mismo salario.

Otro indicador sobre la distribución salarial es la proporción de trabajadores con ganancia baja (*low pay rate*), que mide la proporción de asalariados cuya ganancia por hora fue inferior a los 2/3 de la ganancia mediana por hora. En el año 2014, un 12,9% de asalariados percibían una ganancia por hora por debajo de los 2/3 de la ganancia mediana por hora (*low pay rate*). De este total de asalariados, el 63,8% fueron mujeres.

Si se atiende al tipo de jornada, el salario medio anual de los trabajadores a tiempo completo fue de 26.965,35 euros, un 2,4% superior al del año anterior. Por su parte, el de los trabajadores a tiempo parcial se redujo un 2,6%, hasta los 9.794,79 euros. En cuanto a la distribución salarial por tipo de jornada, las diferencias entre hombres y mujeres fueron notables.

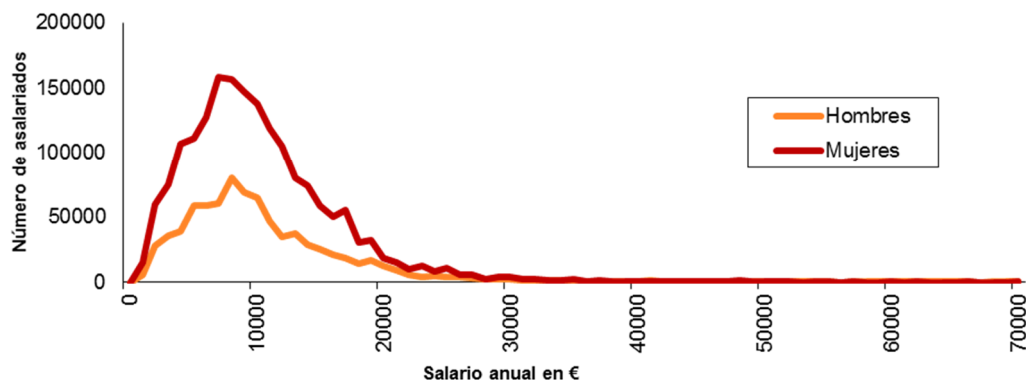
El número de hombres y mujeres a tiempo completo fue muy similar para salarios inferiores a 16.000 euros. Sin embargo, a partir de dicho nivel salarial, el número de hombres fue siempre superior al de mujeres.

### Distribución del salario bruto anual a tiempo completo. 2014



Por el contrario, el número de mujeres a tiempo parcial fue superior al de hombres en prácticamente todos los niveles salariales, principalmente para los inferiores a 30.000 euros.

## Distribución del salario bruto anual a tiempo parcial. 2014



## Composición del salario

Para analizar la composición del salario según conceptos retributivos se parte del salario bruto medio mensual, que fue de 1.736,16 euros (1.946,46 para los varones y 1.507,96 para las mujeres).

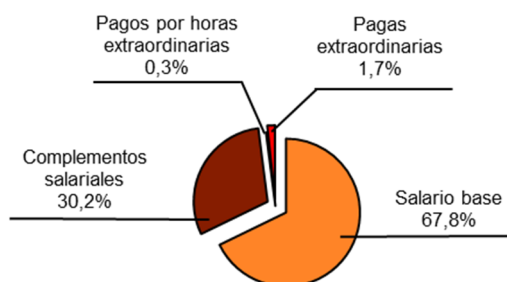
### Composición del salario medio mensual (euros)<sup>1</sup>

	2010	2014	TC 10-14
<b>Salario base</b>	<b>1.131,80</b>	<b>1.177,15</b>	<b>4,0</b>
+ Complementos salariales	526,32	523,83	-0,5
+ Pagos por horas extraordinarias	10,73	5,65	-47,3
<b>Salario ordinario</b>	<b>1.668,85</b>	<b>1.706,63</b>	<b>2,3</b>
+ Pagas extraordinarias	32,77	29,53	-9,9
<b>Salario Bruto</b>	<b>1.701,62</b>	<b>1.736,16</b>	<b>2,0</b>
- Contribuciones a la Seguridad Social *	106,51	110,88	4,1
- Retenciones IRPF	249,67	268,40	7,5
<b>Salario neto</b>	<b>1.345,44</b>	<b>1.356,88</b>	<b>0,9</b>

\* A cargo del trabajador

<sup>1</sup> Se refiere a octubre de 2014

### Composición del salario bruto mensual 2014



El salario base fue su componente principal (67,8% del total), seguido de los complementos salariales (30,2%). Las pagas extraordinarias y los pagos por horas extraordinarias tuvieron una importancia menor. Esta composición fue similar en hombres y mujeres, aunque el peso del salario base fue algo mayor en las mujeres.

Una vez deducidas las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del trabajador y las retenciones del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) se obtiene el salario neto mensual, que fue de 1.356,88 euros (1.502,08 en el caso de los varones y 1.199,32 en el de las mujeres).

Analizando la variación respecto a la anterior encuesta cuatrienal, el salario bruto creció un 2,0% respecto al año 2010 debido al crecimiento del salario base, de un 4,0%. El resto de componentes del salario mensual disminuyeron. Por otro lado, el aumento de las contribuciones a la Seguridad Social al cargo del trabajador (4,1%) y de las retenciones del IRPF (7,5%) dieron lugar a que el salario neto creciera el 0,9%.

Al existir pagos con periodo de vencimiento superior al mes, para comparar niveles salariales se utiliza el salario anual.

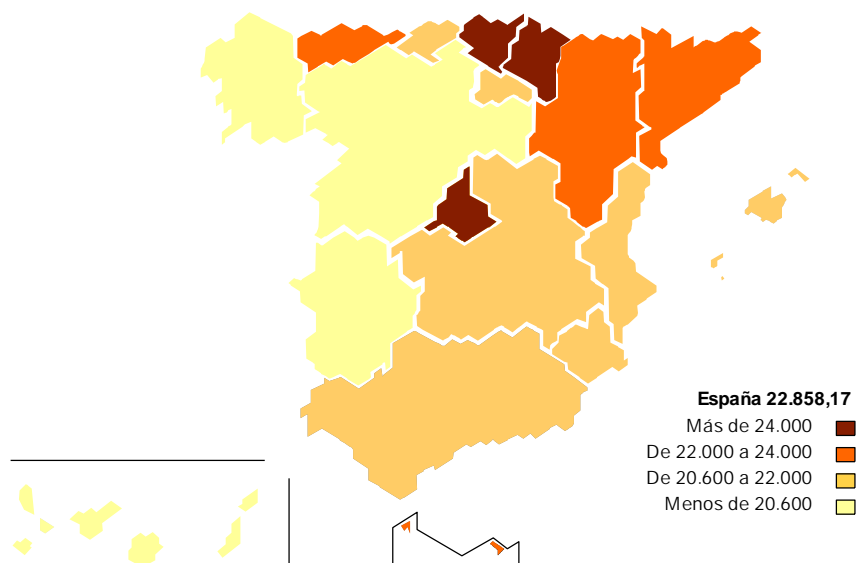
En 2014 el peso del salario ordinario sobre el salario bruto anual fue del 87,5% y el de las gratificaciones extraordinarias del 12,1%. Por su parte, las aportaciones en especie tuvieron escasa importancia (0,4%). Por sexo, no se apreciaron diferencias significativas en la composición de este salario.

## Análisis territorial

Los salarios más elevados en el año 2014 correspondieron a País Vasco (27.786,57 euros anuales por trabajador), Comunidad de Madrid (26.570,35) y Comunidad Foral de Navarra (24.700,78). Estos territorios, junto con Cataluña y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, presentaron unas ganancias medias anuales superiores a la media nacional.

Por su parte, Extremadura (19.180,57 euros), Canarias (19.436,48) y Galicia (20.195,89) presentaron los salarios más bajos.

### Ganancia media anual por trabajador. 2014 (euros)



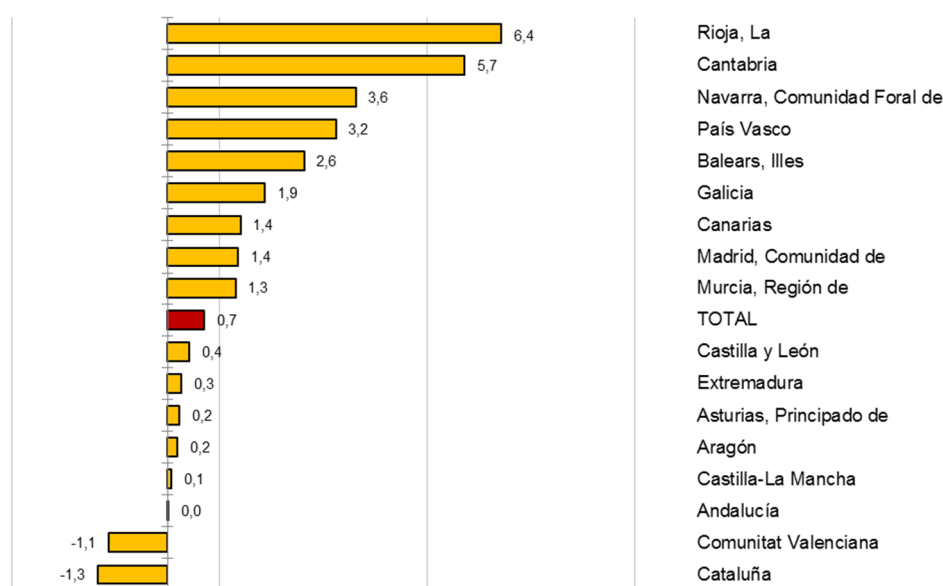
Las diferencias entre sexos no fueron iguales en todas las regiones. La distinta estructura del empleo en cada una de ellas es el factor fundamental que explica esta variabilidad. Son muchos los factores que influyen sobre las diferencias salariales entre hombres y mujeres: el tipo de contrato, el tipo de jornada, el nivel de estudios, las diferentes ocupaciones, entre otras.

## Principales resultados por comunidades autónomas. 2014

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	22.858,17	0,7	19.744,82	1,2	25.727,24	0,2
Andalucía	20.784,42	0,0	17.478,58	-1,2	23.518,16	-0,2
Aragón	22.095,79	0,2	18.764,63	0,3	25.118,61	0,0
Asturias, Principado de	22.045,29	0,2	18.400,68	-0,3	25.322,01	-0,7
Baleares, Illes	21.322,08	2,6	19.008,38	0,1	23.770,56	5,3
Canarias	19.436,48	1,4	18.201,48	3,3	20.641,49	-0,2
Cantabria	21.199,83	5,7	17.668,55	6,8	24.685,21	6,3
Castilla y León	20.524,83	0,4	17.682,88	1,5	22.904,80	-2,0
Castilla-La Mancha	20.644,88	0,1	18.157,02	3,9	22.719,35	-2,6
Cataluña	23.927,17	-1,3	20.324,88	-2,0	27.447,71	-0,9
Comunitat Valenciana	20.639,58	-1,1	17.511,66	-2,3	23.479,71	-0,7
Extremadura	19.180,57	0,3	17.413,85	6,8	20.829,72	-4,4
Galicia	20.195,89	1,9	17.797,03	3,1	22.505,05	-0,1
Madrid, Comunidad de	26.570,35	1,4	23.326,94	1,6	29.734,23	1,7
Murcia, Región de	20.717,07	1,3	17.500,99	3,2	23.419,03	0,0
Navarra, Comunidad Foral de	24.700,78	3,6	20.163,10	4,1	28.659,74	2,9
País Vasco	27.786,57	3,2	23.781,55	4,8	31.271,00	3,2
Rioja, La	21.954,10	6,4	18.959,85	8,7	24.814,25	5,0

Atendiendo al crecimiento anual de la ganancia, La Rioja (6,4%), Cantabria (5,7%) y Comunidad Foral de Navarra (3,6%) presentaron las tasas más elevadas, mientras que Cataluña (-1,3%), Comunitat Valenciana (-1,1%) y Andalucía (0,0%) registraron las más bajas.

## Variaciones interanuales de la ganancia anual por CCAA. 2014



## Resultados por actividad económica

La actividad económica que presentó el mayor salario medio anual en 2014 fue *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado*, con 51.034,67 euros por trabajador. Esta cifra fue un 123,3% superior a la media nacional de todas las actividades. La siguiente actividad con el salario más elevado fue *Actividades financieras y de seguros*, con 40.696,06 euros.

Por el contrario, *Hostelería* y *Actividades administrativas y servicios auxiliares* tuvieron los salarios medios anuales más bajos, con 13.636,04 y 15.766,08 euros, respectivamente. Estas cifras fueron un 40,3% y un 31,0% inferiores a la media.

En cuanto a la variación anual respecto a 2013, el crecimiento de la ganancia anual fue mayor en las *Actividades inmobiliarias* (7,6%), *Industrias extractivas* (5,0%), y el *Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos y motocicletas* (3,7%).

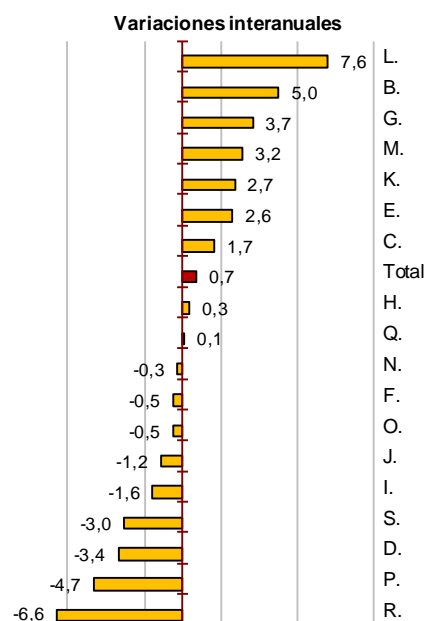
Por el contrario, las *Actividades artísticas* (-6,6%), *la Educación* (-4,7%) y el *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (-3,4%) registraron los mayores descensos en el salario anual medio.

En cuanto a las diferencias salariales por sexo y actividad económica hay que señalar que se mantiene con ligeras modificaciones el ranking de actividades en cada sexo.

Así, el *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* fue la actividad con salario más alto, tanto para los hombres como para las mujeres. Y la *Hostelería*, la que tuvo los salarios más bajos.

## Ganancia media anual por trabajador por secciones de actividad. 2014 (euros)

	Total	Desv. en %	Hombres	Mujeres
D. Suministro de energía ...	51.034,67	123,27	53.084,89	43.473,80
K. Actividades financieras...	40.696,06	78,04	46.260,67	35.829,24
B. Industrias extractivas	32.971,21	44,24	32.130,12	38.303,30
J. Información y comunicaciones	32.754,21	43,29	34.740,60	29.223,97
O. Admón Pública ...	27.568,54	20,61	28.772,03	26.267,91
C. Industria manufacturera	26.476,73	15,83	28.086,91	21.923,13
M. Actividades profesionales, ...	26.275,51	14,95	31.673,25	21.964,47
E. Suministro de agua, ...	25.959,23	13,57	26.846,40	22.345,48
Q. Actividades sanitarias ...	24.826,42	8,61	30.865,19	22.864,48
H. Transporte y almacenamiento	23.604,85	3,27	24.069,79	21.991,84
<b>Total de actividades</b>	<b>22.858,17</b>	<b>0,00</b>	<b>25.727,24</b>	<b>19.744,82</b>
F. Construcción	22.608,41	-1,09	22.783,00	21.483,17
P. Educación	20.925,83	-8,45	22.079,28	20.347,91
L. Actividades inmobiliarias	20.619,89	-9,79	24.909,19	17.775,63
G. Comercio ...	19.771,86	-13,50	22.987,94	16.528,98
R. Actividades artísticas, ...	16.912,45	-26,01	19.512,34	13.824,19
S. Otros servicios	16.225,41	-29,02	21.003,60	13.960,86
N. Actividades administrativas ...	15.766,08	-31,03	19.623,29	12.922,01
I. Hostelería	13.636,04	-40,35	15.368,45	12.311,78



## Los salarios y la ocupación

La ocupación es una de las variables que más influyen en el nivel salarial. Destaca la gran diferencia del salario de *Directores y gerentes*, con el resto de ocupaciones. El salario de dicho grupo fue un 129,7% superior al salario medio.

También estuvieron por encima de la media salarial las ocupaciones de *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* (43,8%) y *Técnicos; profesionales de apoyo* (23,5%).

Las demás ocupaciones tuvieron unos salarios medios inferiores al promedio nacional. Las menos remuneradas fueron las *Ocupaciones elementales* (-41,4%) y los *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* (-30,3%).

Las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres en todas las ocupaciones. La mayor diferencia se dio en el grupo *Directores y Gerentes*, y la menor en las *Ocupaciones elementales*.

Si se distingue por ocupación y sexo, el patrón de grupos de ocupación por encima y por debajo de la media se repite. Las ocupaciones con remuneraciones más altas fueron las mismas tanto para hombres como para mujeres y en el mismo orden. Los grupos con remuneraciones más bajas también coincidieron en hombres y en mujeres, pero el orden difiere de los resultados globales.

### Ganancia media anual por trabajador por Ocupación. 2014 (euros)

Ganancia anual por trabajador					Variaciones interanuales	
	Total	Desv. en %	Hombres	Mujeres		
8. Operadores...	21.514,23	-5,9	22.075,01	17.720,24	2,9	8.
4. Empleados contables...	20.183,57	-11,7	23.511,29	18.391,03	2,6	4.
7. Artesanos y trabajadores...	21.641,23	-5,3	22.050,52	16.595,40	2,5	7.
1. Directores y gerentes	52.512,99	129,7	56.422,49	45.540,99	1,8	1.
<b>Todas las ocupaciones</b>	<b>22.858,17</b>	<b>0,0</b>	<b>25.727,24</b>	<b>19.744,82</b>	0,7	Total
6. Trabajadores cualificados...	18.273,16	-20,1	18.340,90		0,3	6.
2. Técnicos y profesionales...	32.860,27	43,8	37.363,45	29.675,75	0,3	2.
5. Trabajadores de los servicios...	15.929,47	-30,3	19.522,20	13.725,39	0,1	5.
3. Técnicos; profesionales de apoyo	28.232,05	23,5	31.150,02	24.641,22		3.
9. Ocupaciones elementales	13.388,46	-41,4	16.287,69	11.179,06	-2,1	9.

\*No se facilita el resultado para menos de 100 observaciones muestrales

En cuanto a la variación anual respecto a 2013, los *Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores* tuvieron el mayor crecimiento en sus salarios (2,9%). Por el contrario, los de *Ocupaciones elementales* sufrieron el mayor descenso en su ganancia anual (-2,1%).

## Los salarios y el tipo de jornada

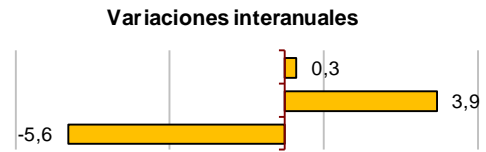
El tipo de jornada es la variable que determina principalmente el nivel salarial. El salario medio anual en la jornada a tiempo parcial fue de 9.794,79 euros, mientras que para la jornada a tiempo completo alcanzó los 26.965,35 euros en el año 2014. Distinguiendo por sexo, el empleo a tiempo parcial tuvo una remuneración inferior al 55% del salario medio total, tanto en los hombres como en las mujeres.

Respecto al año 2010, el salario de los trabajadores a tiempo completo aumentó un 3,9%. El de los asalariados a tiempo parcial disminuyó un 5,6%.



## Ganancia media anual por trabajador por tipo de jornada. 2014 (euros)

	Total	TC 10-14	Hombres	Mujeres
Total	22.858,17	0,3	25.727,24	19.744,82
Tiempo completo	26.965,35	3,9	28.318,14	25.041,55
Tiempo parcial	9.794,79	-5,6	10.028,85	9.690,50



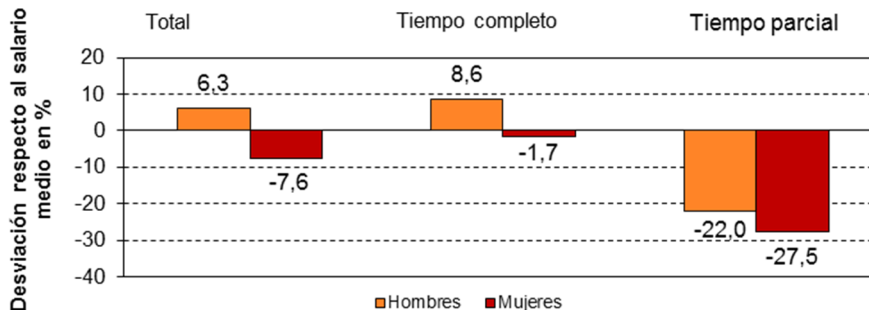
Sin embargo, esta comparación, que es válida desde el punto de vista de los ingresos de los trabajadores, no resulta pertinente si comparamos salarios como "precio de la mano de obra" puesto que los salarios a tiempo completo corresponden a más horas de trabajo que las que tienen los de tiempo parcial. Por esta razón, la ganancia por hora se convierte en la variable relevante.

En 2014 la ganancia media por hora se situó en 11,51 euros. Para los trabajadores en jornada a tiempo completo fue de 12,01 euros, mientras que para los de jornada parcial fue de 8,53.

La ganancia-hora de los trabajadores a tiempo parcial fue inferior a la ganancia-hora media, independientemente del sexo, llegando a ser un 27,5% inferior a la de las mujeres.

Sin embargo, mientras la ganancia-hora de los hombres a tiempo completo estuvo un 8,6% por encima de la ganancia-hora media, la de las mujeres fue un 1,7% inferior.

## Comparación del salario por hora por tipo de jornada y sexo. 2014



La diferencia salarial entre hombres y mujeres disminuye al comparar la ganancia hora. Mientras que el salario promedio anual femenino fue, como ya se ha comentado, el 76,7% del masculino, esta diferencia se redujo al 87,0% si se considera el salario por hora.

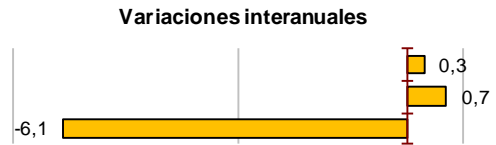
## Los salarios y el tipo de contrato

A efectos de la encuesta se han considerado dos tipos de contrato, los de duración indefinida y los de duración determinada.

Para poder establecer comparaciones entre trabajadores con contrato de duración indefinida y duración determinada, se ha ajustado el salario de aquellos trabajadores que no permanecieron todo el año en el centro de trabajo. Para ello se les ha asignado un salario anual equivalente al que hubieran percibido de haber estado trabajando durante todo el año en las mismas condiciones.

## Ganancia media anual por trabajador por tipo de contrato. 2014 (euros)

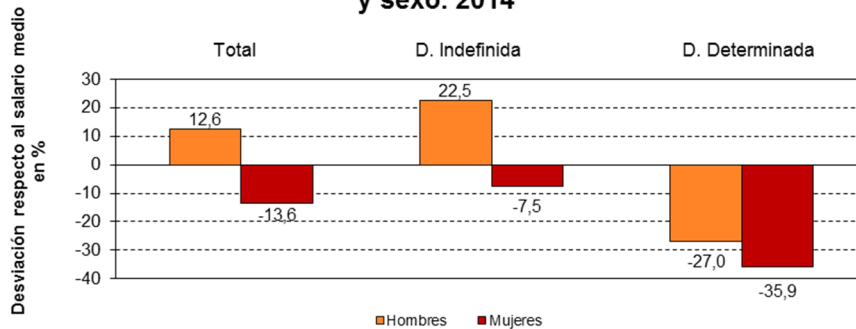
	Total	TC 10-14	Hombres	Mujeres
Total	22.858,17	0,3	25.727,24	19.744,82
Duración Indefinida	24.746,47	0,7	27.999,69	21.147,36
Duración Determinada	15.680,55	-6,1	16.691,14	14.661,47



Los trabajadores con contrato de duración determinada tuvieron un salario anual de 15.680,55 euros, inferior en un 31,4% al salario medio, mientras que para los contratados indefinidos el salario anual fue de 24.746,47 euros, superior en un 8,3% a dicho salario medio. La variación respecto a 2013 fue del 1,6% y del 1,7% respectivamente.

Respecto a 2010, el salario de los contratados indefinidos ha aumentado un 0,7%. El de los temporales ha disminuido un 6,1%.

## Comparación del salario medio anual por tipo de contrato y sexo. 2014



En general, los trabajadores con un contrato de duración determinada tuvieron un salario medio anual inferior en un 36,6% al de los contratados indefinidos.

Diferenciando por sexo, los hombres tuvieron un salario superior en un 22,5% al salario medio anual si la duración era indefinida o un 27,0% inferior si era determinada. En el caso de las mujeres, el salario fue inferior al salario medio independientemente del tipo de contrato, siendo la diferencia de un 7,5% para los contratos indefinidos y de un 35,9% para los de duración determinada.

## Los salarios y el nivel de estudios

Junto con la variable ocupación, el nivel educativo es otra de las características más relevantes a la hora de estudiar las ganancias de un trabajador. Las diferencias salariales entre distintas titulaciones oficiales son notables y el salario anual crece a medida que aumenta dicho nivel de estudios.

Los trabajadores *Sin estudios* o que no han completado la *Educación primaria* tuvieron una remuneración inferior en un 37,1% al salario medio, mientras que los *Licenciados y similares*, y *Doctores universitarios* percibieron un salario anual un 55,3% superior.

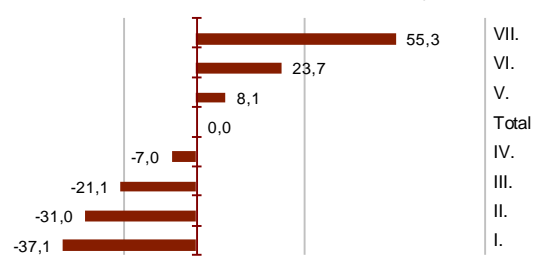
A partir de las *Enseñanzas de formación profesional de grado superior y similares* la remuneración superó al salario medio. Por el contrario, todos los niveles inferiores a la educación superior tuvieron un salario más bajo, siendo menor a menor nivel de educación.

## Ganancia media anual por nivel de estudios. 2014 (euros)

Ganancia anual por trabajador

	Total	Hombres	Mujeres
VII. Licenciados, doctores ...	35.493,89	40.503,45	31.008,07
VI. Diplomados universitarios ...	28.281,94	32.873,92	25.493,61
V. Formación profesional superior	24.710,29	28.074,15	19.969,08
<b>Todos los estudios</b>	<b>22.858,17</b>	<b>25.727,24</b>	<b>19.744,82</b>
IV. 2ª Etapa educación secundaria	21.266,78	24.895,06	17.737,98
III. 1ª Etapa educación secundaria	18.040,94	20.682,82	14.374,47
II. Educación primaria	15.765,18	18.581,72	11.972,92
I. Menos que primaria	14.384,24	16.801,36	11.292,66

Desviación respecto al salario medio en porcentaje



La diferencia entre hombres y mujeres queda patente al comparar trabajadores homogéneos en la titulación. El salario medio de las mujeres estuvo más de un 20% por debajo del de los hombres en cada nivel de estudios.

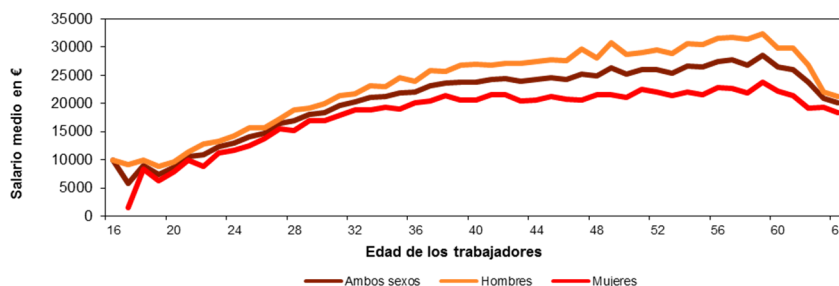
## Salarios por edad

Existe una relación positiva entre la edad de los trabajadores y el nivel salarial, que refleja que los trabajadores con más edad fueron, en general, los de mayor antigüedad y experiencia en el puesto de trabajo.

Así, por ejemplo, los trabajadores de 55 a 59 años percibieron 27.360,02 euros en media y los de 20 a 24 años ganaron 11.835,07 euros.

Cabe destacar que las diferencias salariales por sexo fueron mayores según la edad de los trabajadores. Esto se explica por la mejor cualificación (ocupación, estudios...) de las mujeres más jóvenes respecto a las de mayor edad.

Salario medio anual por edad en años cumplidos por sexo. 2014



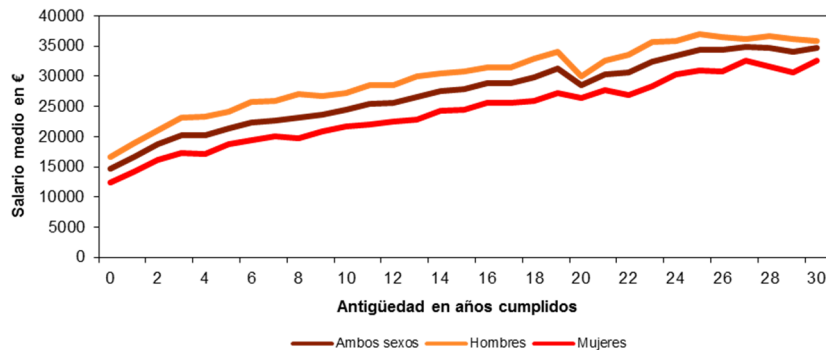
## Los salarios y la antigüedad en la empresa

En el gráfico siguiente se puede observar la progresión del salario con la antigüedad en el puesto de trabajo, ya que con frecuencia se percibe un complemento salarial ligado específicamente a la antigüedad y generalmente con la experiencia ganada en la empresa se asciende dentro de la escala de responsabilidades y de retribuciones.

De este modo, los trabajadores que llevaban menos de un año en su puesto ganaron 14.728,59 euros en media mientras que los que tenían 30 o más años de antigüedad percibieron 33.872,92 euros.

Tiene un perfil similar al del gráfico anterior, ya que, como se ha señalado, la edad y la antigüedad están muy relacionadas.

## Salario medio anual por antigüedad en la empresa en años cumplidos por sexo. 2014



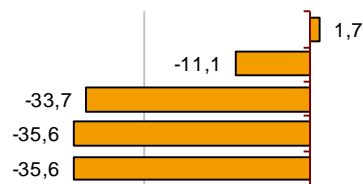
## Los salarios y la nacionalidad<sup>4</sup>

Los trabajadores españoles fueron los únicos que tuvieron un salario superior a la media. Para el resto de trabajadores de la Unión Europea el salario fue inferior en un 11,1% al de la media, mientras que el resto de nacionalidades tuvieron un salario inferior a la media en más de un 30%.

### Ganancia anual por nacionalidad

	2010	2014
Total	22.790,20	22.858,17
España	23.335,39	23.237,94
UE sin España	18.639,34	20.328,00
Resto Europa	16.400,42	15.156,60
América latina	14.649,79	14.714,46
Resto del mundo	15.390,80	14.720,89

### Desviación respecto al salario medio en porcentaje. 2014



## Los salarios según el tamaño del centro de trabajo

El salario medio anual depende del tamaño del centro siendo más elevado cuanto mayor es el número de trabajadores del centro.

### Ganancia anual por trabajador

	2010			2014		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todos los tamaños	22.790,20	25.479,74	19.735,22	22.858,17	25.727,24	19.744,82
de 1 a 49	18.876,95	21.267,27	15.775,84	18.830,77	21.520,04	15.581,00
de 50 a 199	23.916,98	27.131,89	20.105,17	24.367,80	27.516,52	20.706,37
200 y más	28.416,55	32.447,63	24.814,77	28.065,44	31.940,73	24.635,29

<sup>4</sup> Los resultados pueden verse influidos por el hecho de que los trabajadores de nacionalidad extranjera representan solamente el 5% del total de la muestra.

Las mujeres tuvieron un salario inferior al salario medio, salvo en las empresas de mayor tamaño. También se ha observado que a mayor número de trabajadores hubo menor diferencia en el salario medio entre hombres y mujeres.

## Variación porcentual entre 2010 y 2014

	Total	Hombres	Mujeres
Todos los tamaños	0,3	1,0	0,0
de 1 a 49	-0,2	1,2	-1,2
de 50 a 199	1,9	1,4	3
200 y más	-1,2	-1,6	-0,7

Variación del total	
Todos los tamaños	0,3
de 1 a 49	-0,2
de 50 a 199	1,9
200 y más	-1,2

La ganancia anual creció más en las empresas medianas entre 2010 y 2014. Por su parte, el mayor descenso se produjo en las empresas más grandes.

## Los salarios según el convenio colectivo

En el caso de los convenios colectivos, los salarios medios más elevados aparecieron en los centros de trabajo adscritos a *convenios de empresa o centros de trabajo* (28.674,21 euros). En el caso de las mujeres los salarios superiores se dieron en los centros con *Otra forma de regulación* (26.145,04 euros).

Los convenios con salarios más bajos fueron los que se recogen bajo el epígrafe *Convenio sectorial de ámbito inferior*, que engloba los acuerdos interprovinciales, provinciales y comarcales, entre otros.

## Ganancia anual por trabajador

	2010			2014		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	22.790,20	25.479,74	19.735,22	22.858,17	25.727,24	19.744,82
Todos los convenios	22.163,13	25.077,51	18.674,38	22.264,69	25.367,65	18.712,24
C. Estatal sectorial	22.585,50	25.955,21	19.153,62	22.898,52	26.076,57	19.670,61
C. Sectorial de ámbito inferior	19.433,05	21.940,91	16.300,06	19.248,35	22.077,51	16.057,18
C. Empresa o centro de trabajo	28.320,51	31.454,76	24.047,76	28.674,21	31.693,29	24.364,29
Otra forma de regulación	29.100,52	30.985,64	27.840,85	27.458,72	29.296,00	26.145,04

## Variación porcentual entre 2010 y 2014

	Total	Hombres	Mujeres
Total	0,3	1,0	0,0
Todos los convenios	0,5	1,2	0,2
C. Estatal sectorial	1,4	0,5	2,7
C. Sectorial de ámbito inferior	-1,0	0,6	-1,5
C. Empresa o centro de trabajo	1,2	0,8	1,3
Otra forma de regulación	-5,6	-5,5	-6,1

Variación del total	
Total	0,3
Todos los convenios	0,5
C. Estatal sectorial	1,4
C. Sectorial de ámbito inferior	-1,0
C. Empresa o centro de trabajo	1,2
Otra forma de regulación	-5,6

Respecto a la variación de la ganancia anual entre 2010 y 2014, cabe señalar que el mayor crecimiento se dio en los *Convenios de ámbito estatal sectorial*; mientras que el mayor descenso fue en la *Otra forma de regulación*.

## Los salarios según el mercado de destino de la empresa

El mercado de destino de la producción de la empresa también tiene una relación positiva con el salario, de tal manera que cuanto más amplio sea su ámbito más alto es el nivel salarial.

Así, si la producción de la empresa tuvo como destino el mundo entero, el salario medio global fue un 41,4% mayor que la media global. Y si se limitaba al mercado local o regional fue un 12,9% menor.

### Ganancia anual por trabajador

	2010			2014		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todos los mercados	22.790,20	25.479,74	19.735,22	22.858,17	25.727,24	19.744,82
Mercado local o regional	20.450,00	22.350,33	18.557,21	19.911,02	22.005,73	17.999,87
Mercado nacional	24.621,61	27.805,39	20.717,91	24.411,10	27.296,04	20.950,46
Unión Europea	25.902,12	28.651,45	21.153,49	25.976,04	28.584,10	21.837,39
Mercado mundial	30.998,62	33.518,86	26.379,80	32.315,10	35.385,84	27.156,65

En la comparación por sexo, solo en las unidades cuya producción se destinó al mercado mundial el salario medio de las mujeres fue mayor al salario medio.

Por otro lado, solo en las unidades cuya producción se limitó al mercado local y regional el salario de los hombres resultó inferior al salario medio. El caso con menores diferencias entre sexos se presentó en el mercado local o regional, siendo un 18,2% menor el salario de las mujeres que el de los hombres. En el resto de casos la diferencia fue poco mayor del 23%.

### Variación porcentual entre 2010 y 2014

	Total	Hombres	Mujeres	Variación del total
Todos los mercados	0,3	1,0	0,0	0,3
Mercado local o regional	-2,6	-1,5	-3,0	-2,6
Mercado nacional	-0,9	-1,8	1,1	-0,9
Unión Europea	0,3	-0,2	3,2	0,3
Mercado mundial	4,2	5,6	2,9	4,2

El mayor incremento de la ganancia anual entre 2010 y 2014 se dio en las empresas cuya producción se destina al mercado mundial. Por el contrario, las empresas con destino de mercado local o regional tuvieron el mayor descenso en sus salarios.

### Los salarios según la naturaleza del empleador (tipo de control)

El salario anual en el sector público<sup>5</sup> fue de 29.456,56 euros mientras que en el sector privado fue de 21.450,91 euros.

Las diferencias entre ambos sectores se debieron, principalmente, a las diferentes ocupaciones y actividades económicas que desempeñan los trabajadores de cada sector. Existe mayor dispersión salarial en el sector privado que en el sector público.

Por sexo, las mujeres percibieron un salario superior en un 22,1% al salario medio si el control era público. En estas empresas la diferencia respecto al salario masculino fue de un 11,0%.

### Salario medio anual por ocupación según la naturaleza del empleador

	2010		2014	
	Sector Público <sup>1</sup>	Sector privado	Sector Público <sup>1</sup>	Sector privado
Total	29.811,67	21.231,02	29.456,6	21.450,9
1. Directores y gerentes	52.176,02	57.363,30	45.929,7	53.450,6
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	36.972,59	30.544,91	35.154,3	31.471,8
3. Técnicos, profesionales de apoyo	28.981,10	27.681,38	29.641,1	27.935,3
4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	23.310,82	19.465,62	24.081,1	19.292,0
5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	25.785,46	14.570,52	26.020,9	14.225,6
6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	-	-	-	-
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	24.288,35	20.839,57	25.328,9	21.389,9
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	32.363,09	19.645,76	31.277,6	20.924,0
9. Ocupaciones elementales	17.886,96	13.276,61	17.733,6	12.828,3

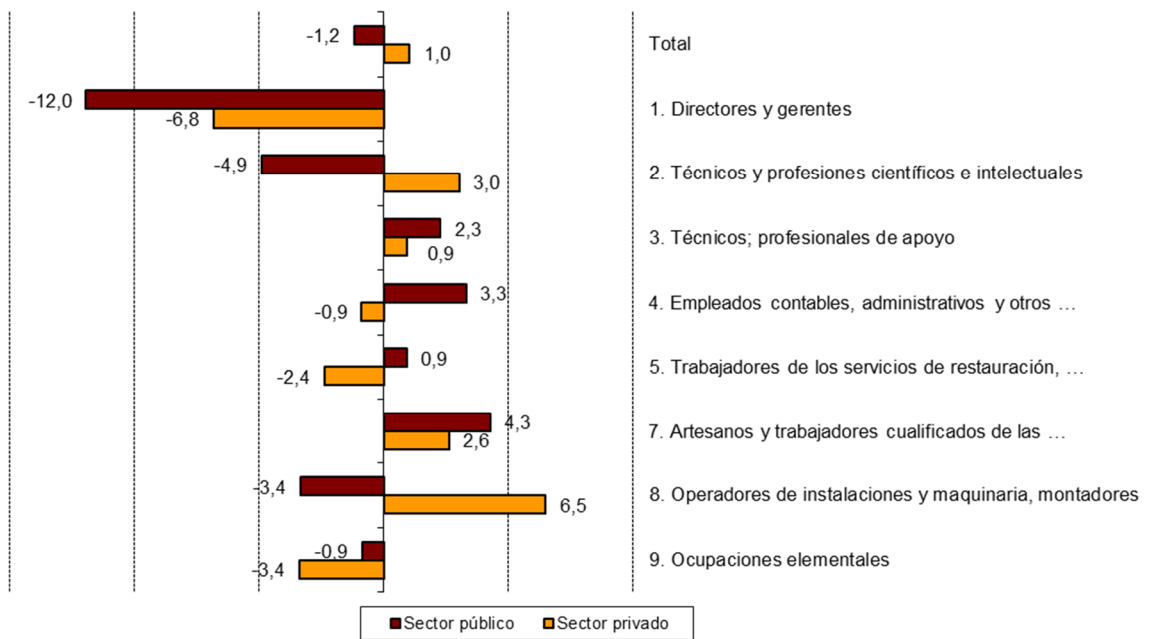
(1) No están incluidos los funcionarios adscritos al Régimen especial de Clases Pasivas en el ámbito de la encuesta

(-) Dato no representativo

Entre 2010 y 2014 el salario anual en el sector público registró una disminución del 1,2%. El salario en el sector privado creció un 1,0%. En ambos, los mayores descensos salariales se dieron en los Directores y gerentes. Por el contrario, los *Operarios de instalaciones y maquinaria, montadores* del sector privado fueron los que tuvieron el mayor incremento.

<sup>5</sup> No se incluyen los funcionarios adscritos al Sistema Especial de Clases Pasivas. Sí se incluyen los empleados de empresas públicas.

Variación del salario medio anual entre 2010 y 2014 por naturaleza del empleador



Más información en INEbase – [www.ine.es](http://www.ine.es) Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)



## Metodología

La Encuesta de Estructura Salarial se realiza en todos los países de la Unión Europea (UE) con criterios comunes de metodología y contenidos con el fin de obtener unos resultados comparables sobre el nivel, la estructura y distribución del salario entre sus Estados Miembros. Por ello, se utiliza un mismo período de referencia, ámbito de cobertura, información demandada y características de la misma, representatividad, procesamiento y transmisión de resultados, de acuerdo con los Reglamentos nº 530/1999 y nº 1738/2005 de la UE, de obligado cumplimiento para todos los Estados Miembros.

La novedad principal que aporta frente a otras encuestas sobre esta materia es que se recogen los salarios en el cuestionario de forma individual y, junto a ellos, una gran cantidad de variables relacionadas con el trabajador. Gracias a esto es posible establecer relaciones entre el salario y algunas variables que pueden contribuir a determinar su cuantía como son el nivel de estudios alcanzado, la antigüedad, el tipo de contrato o la ocupación, entre otras.

Además, se pone en relación el nivel salarial con algunas otras variables que afectan colectivamente a los trabajadores de un establecimiento o una empresa: el mercado al que destina la empresa su producción, la existencia o no de convenio colectivo y el ámbito de este, en su caso, o si la propiedad es pública o privada.

Otra aportación de la encuesta es que no solo se proporcionan valores de ganancia media sino también la distribución de los salarios, y en consecuencia, una medida de su desigualdad.

Los objetivos de la encuesta pueden así resumirse, fundamentalmente, en dos: el conocimiento de los niveles salariales, no solo de los niveles medios sino también de su distribución, y la determinación de la estructura del salario, tanto desde el punto de vista de la composición como de las variables que influyen en él y la cuantía en que lo hacen.

El ámbito geográfico es todo el territorio nacional. El ámbito poblacional está formado por todos los trabajadores por cuenta ajena que presten sus servicios en centros de cotización, independientemente del tamaño de los mismos, que hayan estado de alta en la Seguridad Social durante todo el mes de octubre del año de referencia. Se excluyen los presidentes, miembros de consejos de administración y en, general, todo aquel personal cuya remuneración no sea principalmente en forma de salario, sino por comisiones o beneficios.

En cuanto a la cobertura sectorial, se investigan los centros de cotización cuya actividad económica esté encuadrada en los tres grandes sectores: la Industria, la Construcción y los Servicios. Quedan excluidas de la encuesta las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras; parcialmente, la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria (están incluidos los empleados públicos pertenecientes al Régimen General de la Seguridad Social pero no los adscritos a Mutualidades); el personal doméstico y los organismos extraterritoriales.

En la encuesta se distinguen dos períodos de referencia. La mayor parte de las preguntas se refieren al mes de octubre del año de referencia. Este mes tiene la ventaja de considerarse “normal” en todos los países de la UE, en el sentido de que está poco afectado por variaciones estacionales o por pagos de vencimiento superior al mes, como las pagas de Navidad. Otros datos se refieren al año en su conjunto. De esta forma se obtienen las ganancias mensuales y anuales.

La EES aplica un muestreo estratificado bietápico con estratificación de las unidades de primera etapa. Estas son las cuentas de cotización (25.087). Las de segunda etapa son los trabajadores (209.436 seleccionados en la EES- 2014)

El marco en primera etapa es el directorio de cuentas de cotización a la Seguridad Social con fecha 31 de octubre del año de referencia. En segunda etapa el marco de trabajadores está constituido por los que figuran dados de alta en la Seguridad Social durante todo el mes de octubre del año de referencia en las unidades seleccionadas en primera etapa.

El criterio de estratificación en primera etapa es el cruce comunidad autónoma, división de actividad y tamaño de la cuenta. En segunda etapa se selecciona un número de trabajadores en cada cuenta que depende del tamaño de esta, aplicando un muestreo sistemático.

La selección de la muestra de cuentas de cotización se ha realizado aplicando un criterio de coordinación negativa, de forma que, siempre que sea posible, se ha procurado que las unidades seleccionadas no estén colaborando ya en otras encuestas del INE, con el fin de disminuir la carga de respuesta a los informantes.

El trabajo de campo se ha realizado en el segundo semestre de 2015. La depuración de la información se ha efectuado siguiendo criterios comunes en toda la Unión Europea.

### **Conceptos más importantes:**

**Ganancia salarial** es el total de las percepciones salariales en dinero efectivo y retribuciones en especie.

Se computan los devengos brutos, es decir, antes de haber practicado las deducciones de las aportaciones a la Seguridad Social por cuenta del trabajador o las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

**Ganancia mensual.** Se distinguen los siguientes componentes:

- Salario base, que es la parte fundamental y fija del salario.
- Complementos salariales, definidos como el conjunto de retribuciones pagadas por encima de las retribuciones básicas (salario base y pagas extraordinarias). En el cuestionario se distinguen los Complementos salariales por razón de nocturnidad, turnicidad o trabajo durante el fin de semana.
- Pagas extraordinarias recibidas en el mes, que recogen todos los pagos de vencimiento superior al período corriente de pago (el mes por regla general) aunque sean de carácter irregular.
- Pagos por horas extras, que remuneran el mayor esfuerzo que representa el trabajo adicional realizado fuera de la jornada habitual.

**Deducciones a la ganancia mensual.** Retenciones IRPF y Contribuciones a la Seguridad Social

**Ganancia anual.** Se distinguen los siguientes componentes:

- Retribuciones dinerarias totales, distinguiendo entre Pagas extraordinarias fijas (cuyas cuantías se conocen de antemano y no dependen de los resultados del trabajador o de la empresa, como pagas de Navidad y de verano, gratificaciones por beneficios) y Pagas extraordinarias vinculadas a la situación o resultados de la empresa o del trabajador (cuya cuantía no se conoce de antemano sino que depende del rendimiento obtenido, objetivos conseguidos, nivel de producción alcanzado, etc.)
- Percepciones en especie